



Abonos Piscinas Dicastillo y Tarifas Oficiales año 2024

Se informa a todos los usuarios/as que ya es posible adquirir los Abonos de las Piscinas Municipales para la temporada 2024:

- **Presencialmente en la Oficina Municipal:** pago con tarjeta bancaria.
- **Transferencia bancaria:** enviar por email (info@dicastillo.es) el justificante de pago, indicando el nombre completo de los abonados, año nacimiento, tarifa aplicada a cada uno y lugar de recogida de los abonos.
 - CAIXA: ES60 2100 5235 7722 0002 4647
 - CAJA RURAL: ES20 3008 0031 3807 0147 6228
- **En la Web www.dicastillo.es.** Desde la pestaña de la **Sede Electrónica** del Ayuntamiento de Dicastillo, en «Trámites destacados», existe la opción **“Abonos Piscinas Municipales 2024”** para realizar y reservar previamente los abonos vía internet, y posteriormente recoger los abonos físicos en las Oficinas Municipales o en las Instalaciones deportivas de las Piscinas, según lo indique en apartado “Observaciones”.
 - Se realizará un pago por cada abonado/usuario
 - Tasa a pagar: elegir una de las diversas tarifas
 - DNI y Titular del abonado
 - Observaciones: poner lugar de recogida del abono.

Enlace para realizar el pago de los Abonos Piscinas vía internet.

<https://tramiteselectronicos.animsa.es/P3107900G/detallegenerico.aspx?sec=1&idioma=1&tram=524&nif=P3107900G>





TARIFAS OFICIALES DE LAS PISCINAS MUNICIPALES AÑO 2024

	MAYORES Igual o mayor de 15 años	MENORES De 6 a 14 años
ABONO TEMPORADA GENERAL	60,00 €	30,00 €
Familias Numerosas	45,00 €	22,50 €
Desempleados	30,00 €	-
Discapacidad	30,00 €	15,00 €
A partir de 65 años	30,00 €	-
Niños 0-5 años		0 €
ABONO SEMANAL	20,00 €	10,00 €
ENTRADA DIARIA	6,00 €	3,00 €

AVISO: Para poder aplicar alguno de los tipos de **Bonificaciones existentes**, será obligatorio presentar documento justificativo, presencialmente o por email a info@dicastillo.es

BONIFICACIONES EXCLUSIVAMENTE APLICABLES A LOS ABONOS DE toda la TEMPORADA:

Familias Numerosas: 25% s/tarifa base, (mínimo tres miembros abonados); presentación del título de familia numerosa en vigor

Desempleados: 50% tarifa base, (antigüedad mínima 3 meses); presentar acreditación expedida por el INEM

Discapacidad de más del 65%: 50% tarifa base, presentar acreditación expedida por organismo oficial

A partir de 65 años inclusive: 50% tarifa base, (Nacidos hasta el año 1959 inclusive); previa presentación del DNI

100% s/tarifa base: Niños de 0 a 5 años (presentación DNI, Nacimiento o Libro de familia, que lo acredite)

La Entrada diaria se adquirirá exclusivamente en las Piscinas. Pago con tarjeta bancaria.

Tipos de Usuario:

MAYORES (De 15 años en adelante): Nacidos 1935 - 2009 inclusive

MENORES (6 a 14 años): Nacidos 2010 - 2018 inclusive

NIÑOS (De 0 a 5 años): Gratuito. Nacidos 2019 - 2024 inclusive

APERTURA de las Piscinas Municipales: Desde **14 de Junio hasta 15 de Septiembre** de 2024, DIARIO

HORARIO:

- INSTALACIONES ZONA AJARDINADA : De 10:00 h. a 22:00 h.
- VASOS DE PISCINAS: De 11:00 A 21:00, BAJO LA VIGILANCIA DE LOS SOCORRISTAS

